

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEUSKY S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Los Ceibos Av. Segunda 317, entre la calle 12^{va} y 10^{ma}, siendo las 16H30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **Ceusky S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; b) Srta. **María Auxiliadora Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones; c) Srta. **María del Carmen Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones; y, d) Srta. **María Gracia Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento que cada accionista posee, lo cual le da el mismo porcentaje en derecho o voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Sánchez**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)

El Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, informe en el cual hace una explicación del desarrollo de las actividades durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que ha presentado la Comisaría, lo cual se procede de inmediata a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y la Comisaría, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

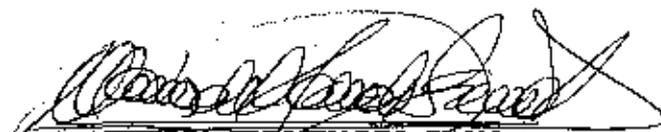
Conocer y resolver sobre los resultados que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

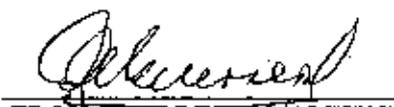
El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2014. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía presenta un reinicio de su actividad económica desde el tercer trimestre del año vigente y en consecuencia los resultados en este período son negativos y es lo que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

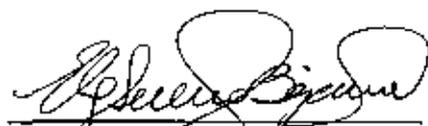
La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son las siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente Acta de la Junta, certificada por la Secretaria de la misma.

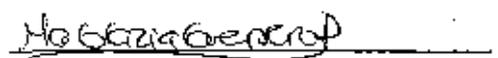
No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las dieciocho horas veintidós minutos.


MARIA DEL CARMEN BEJARANO A.
PRESIDENTE


ELOY GUERRERO SANCHEZ
SECRETARIO


ELOY GUERRERO BEJARANO
ACCIONISTA


MARIA A. GUERRERO BEJARANO
ACCIONISTA


MARIA DEL CARMEN GUERRERO B.
ACCIONISTA


MARIA G. GUERRERO BEJARANO
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEUSKY S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Los Ceibos Av. Segunda 317, entre la calle 12^{va} y 10^{ma}, siendo las 16H30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **Ceusky S.A.** con la asistencia de las siguientes accionistas: a) Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Bejarano**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; b) Srta. **María Auxiliadora Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones; c) Srta. **María del Carmen Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones; y, d) Srta. **María Gracia Guerrero Bejarano**, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento que cada accionista posee, lo cual le da el mismo porcentaje en derecho a voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **Eloy Alfredo Guerrero Sánchez**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)

El Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todas y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, informe en el cual hace una explicación del desarrollo de las actividades durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que ha presentado la Comisaría, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y la Comisaría, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos Informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados Informes no Intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Conocer y resolver sobre los resultados que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

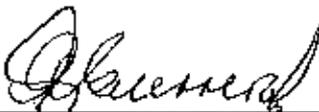
El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2014. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía presenta un reinicio de su actividad económica desde el tercer trimestre del año vigente y en consecuencia los resultados en este período son negativos y es lo que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados Informes no intervinieron los Administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sra. **María del Carmen Bejarano Alvarado**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la SuperIntendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de Asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente Acta de la Junta, certificada por la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaría que certifica. Se levanta la sesión a las dieciocho horas veintidós minutos. F) **María del Carmen Bejarano Alvarado**, Presidente de la Junta; F) **Eloy Alfredo Guerrero Sánchez**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


ELOY GUERRERO SANCHEZ
SECRETARIO